

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20917 SADEVEN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SADEVEN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de la sociedad española "Sadeven Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal" (antes "Sade Europe, Sociedad Limitada") y la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad venezolana "Sadeven, Sociedad Anónima" aprobaron en fechas 27 de marzo de 2010 y 30 de noviembre de 2009, respectivamente, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de "Sadeven, Sociedad Anónima", y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a "Sadeven Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal", todo ello de conformidad con el Convenio/ Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y la información sobre las condiciones de ejercicio de sus derechos en el domicilio social de "Sadeven Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal" en paseo de la Castellana, 123, Madrid, España, y en el domicilio social de "Sadeven, Sociedad Anónima" en la Quinta Sadeven, Quinta Transversal entre Avenidas San Juan Bosco y Sexta Avenida de la Urbanización Altamira, Municipio Chacao del Estado Miranda, Caracas, Venezuela.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, los acreedores de "Sadeven Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal", podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Madrid, 7 de junio de 2010.- Don José Cabo Rodríguez, por: Sadeven Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal. Don Valentín Bagarella Gleim, por: Sadeven, Sociedad Anónima.

ID: A100046566-1